



MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-004-2025
EVALUACIÓN DE IDONEIDAD

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal verifica la capacidad e idoneidad de CARLOS AUGUSTO QUINTERO JIMENEZ, identificado con CC 8.161.391, para la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que a continuación se relaciona.

Modalidad: Contratación directa de prestación de servicios.

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN ADMINISTRATIVA, PREJUDICIAL Y JUDICIAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN LOS QUE SEA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS- ANTIOQUIA.

Valor total: CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$108.000.000)

Plazo: DOCE (12) MESES, sin exceder la presente vigencia.

CAPACIDAD JURIDICA Y LEGAL		
REQUISITO	CUMPLIMIENTO	VERIFICACION
El contratista está en capacidad de obligarse a cumplir el contrato	<p>El contratista es mayor de edad y en plena capacidad de obligarse a cumplir con el objeto contractual</p> <p>Actividades RUT clasificación CIU: 6910 ACTIVIDADES JURÍDICAS</p> <p>Esta clase incluye las actividades de representación de los intereses de las partes, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento y representación en procedimientos civiles. - Asesoramiento y representación en procedimientos penales. - Asesoramiento y representación en relación con conflictos comerciales y laborales. <p>La prestación de asesoramiento en general, preparación de documentos jurídicos que comprende escrituras de constitución, contratos de sociedad y documentos similares para la formación de sociedades; asesoramiento en trámites de patentes y derechos de autor, elaboración de escrituras, testamentos, fideicomisos, etc.</p> <p>Otras actividades de notarios públicos, ejecutores judiciales, árbitros y curadores urbanos.</p>	<p>Copia de la cedula de ciudadanía (Anexo).</p> <p>Copia del documento RUT (Anexo).</p>
El contratista no debe tener sanciones ni inhabilidades vigentes.	El contratista no tiene inhabilidades vigentes.	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación. (Anexo).



El Contratista legal no debe figurar en el Boletín de la Contraloría	El contratista no tiene responsabilidades fiscales vigentes	Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría General de la Nación. (Anexo).
El Contratista no debe tener antecedentes judiciales.	El contratista no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	Consulta en línea de antecedentes judiciales. (Anexo).
El Contratista no debe tener Sanciones en el Registro Nacional de medidas correctivas	El contratista no tiene asuntos pendientes.	Consulta en línea del Registro Nacional de Medidas correctivas. (Anexo).
El contratista no debe tener antecedentes en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	El contratista no tiene antecedentes en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	Consulta en línea en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM. (Anexo).
El contratista no debe estar inhabilitado por delitos sexuales (LEY 1918 DEL 12 JUL DE 2008)	El contratista no tiene inhabilidades por delitos sexuales (LEY 1918 DEL 12 JUL DE 2008)	Consulta en línea en la página de la policía nacional, inhabilitación por delitos sexuales (Anexo)
El contratista debe acreditar su situación militar	Reservista - 2da Clase Lugar: Distrito Militar No. 048 Dirección: Carrera 77C 51-158 Barrio los Colores (Medellín - Antioquia)	Certificación del comando de reclutamiento y control reservas de las fuerzas militares de Colombia y tarjeta de reservista
Cumplimiento de afiliación/aportes al sistema de seguridad social	Contributivo-Cotizante EPS SURAMERICANA S.A. Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	Certificados de afiliación Verificación virtual https://ruaf.sispro.gov.co/AfiliacionPersona.aspx
Paz y salvo municipal	Documento que tiene con el fin verificar si el oferente tiene obligaciones pendientes por pagar al municipio por cualquier concepto.	Certificado N° 0007 del 8 de enero de 2025 expedido por la Secretaría de Hacienda que confirma que no tiene obligaciones pendientes con el Municipio.
Examen médico de aptitud laboral (preingreso)	Artículo 2.2.4.2.2.18. del Decreto 1072 de 2015; con vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto.	Presenta certificado médico de salud ocupacional del 02/01/2025, con concepto favorable para la realización de las labores.
CAPACIDAD TECNICA		
Propuesta	Documento técnico con las especificaciones requeridas y ofertadas para la presente contratación	Anexo
Formación académica del contratista	-Título profesional como ABOGADO	- Otorgado por La Universidad Autónoma Latinoamericana (2005) - Tarjeta Profesional N°142129 - Certificado de Vigencia N° 3179057 de la tarjeta con emisión del 02/01/2025, sin observaciones.



	<p>-Especialista en derecho público, área de derecho administrativo</p> <p>- Magister en derecho administrativo</p>	<p>- Diploma y acta de grados N°863 otorgadas por la Universidad Autónoma Latinoamericana (2008)</p> <p>- Diploma y acta de grados N°024 otorgadas por la Universidad Autónoma Latinoamericana (2008)</p>
<p>Experiencia</p> <p>Verificación del conocimiento del contratista derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato</p>	<p>Entidad Contratante: ADMINISTRACION MUNICIPAL SAN CARLOS ANTIOQUIA.</p> <p>CPS-252-2024; PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA ASESORIA JURIDICA Y REPRESENTACION ADMINISTRATIVA; PREJUDICIAL Y JUDICIAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN LOS QUE SEA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS- ANTIOQUIA.</p> <p>CPS-003-2024; prestar los servicios profesionales de abogado para la asesoría jurídica y representación administrativa, prejudicial y judicial en los diferentes procesos en los que sea parte el municipio de San Carlos- Antioquia</p> <p>Contratos de prestación de servicios en la asesoría jurídica y de representación del Municipio de San Carlos en diferentes procesos jurídicos, en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, según la certificación emitida por el Secretario de General y de Servicios Administrativos de San Carlos Anexa.</p> <p>Entidad Contratante: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS ANTIOQUIA</p> <p>CJ-001-2024; PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASESORIA JURIDICA Y CAPACITACION AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS; EN TEMAS RELACIONADOS CON SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES LEGALES</p> <p>Entidad Contratante: CONTRALORIA DISTRITAL DE MEDELLIN</p> <p>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMIA TECNICA; ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA; PARA APOYAR LA GESTION DE LA CONTRALORIA AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE MEDELLIN.</p> <p>Entidad Contratante: BOGOTA - CONGRESO</p> <p>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA DIVISION JURIDICA DEL SENADO DE LA REPUBLICA</p> <p>Entidad Contratante: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL RETIRO</p>	<p>Certificaciones emitidas por las Entidades respectivas.</p> <p>Verificación Plataformas virtuales</p>



	<p>Servicios profesionales de Asesoría Jurídica al Hospital San Juan de Dios el Retiro.</p> <p>Entidad Contratante: UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA</p> <p>Docente: desde el año 2012 hasta el año 2021, según la certificación por la vicerrectoría de la Universidad Autónoma Latinoamericana Anexa</p> <p>Entidad Contratante: UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA</p> <p>Prestación de servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para apoyar la gestión de la contraloría auxiliar de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva de la contraloría general de Medellín</p>	
--	---	--

En consecuencia a lo verificado, LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS reconoce que el postulado, identificado con CC 8.161.391, cumple con todos los requisitos de idoneidad y experiencia para acudir a la contratación directa, teniendo a lugar cuando se va a encomendar la ejecución de actividades a una persona natural.

San Carlos-Antioquia, enero 08 de 2025.

DANIEL ORREGO TAMAYO
Secretario de Gobierno